



SEOP
SECRETARÍA
DE OBRAS
PÚBLICAS

"2026, Año del 40 Aniversario de la Creación del Himno
del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-025/2026
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 01 de septiembre de 2026	

ANTECEDENTES

- 1.- De acuerdo con lo previsto en el Artículo 22, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de Licitación Pública.
- 2.- Con base en los Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha 12 de agosto de 2026, la Convocatoria 010 para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. SEOP-LPN-FAFEF-025/2026, relativa a la contratación de la Obra: **Rehabilitación de calle Chivitas y crucero vial con calle Borges, en la localidad de Chiquilá, municipio de Lázaro Cárdenas.**
- 3.- Con fecha 19 de agosto de 2026, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.
- 4.- Con fecha 21 de agosto de 2026, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.
- 5.- Con fecha 27 de agosto de 2026, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participó la empresa (persona física): **IRUJARI DEL CARMEN CARRILLO PERAZA.**
- 6.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	IRUJARI DEL CARMEN CARRILLO PERAZA.	\$8,317,449.67	DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2026 AL 09 DE DICIEMBRE DE 2026.

- 7.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa (persona física): **IRUJARI DEL CARMEN CARRILLO PERAZA.**
- 8.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **04 de septiembre de 2026** a las **10:30** horas.
- 9.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del dictamen, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
-----	--------------------------------	--------

- 1 **Evaluó:**
Lic. Pedro García García.
Jefe del Departamento de Concursos.
- 2 **Validó:**
Ing. José Guadalupe Velázquez Silva.
Director de Licitaciones.
- 3 **Emisión del fallo por parte de la Convocante:**
Ing. Sara Beatriz Bautista Arana.
Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.